



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO


La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

| | |
|--|--|
| CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP | 110013105007201500069-01 |
| RADICADO INTERNO: | 83990 |
| TIPO RECURSO: | Extraordinario de Casación |
| RECURRENTE: | CODENSA S.A. E.S.P. como sucesora procesal de la EMPRESA DE ENERGÍA DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P |
| OPOSITOR: | CONSUELO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, GABRIEL ROCHA SARMIENTO, LORENZO PORRAS MARTÍNEZ, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES. |
| FECHA SENTENCIA: | 06/09/2022 |
| IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: | SL3203-2022 |
| DECISIÓN: | NO CASA- CON COSTAS. |

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 15/09/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


SERGIO IVÁN RODRÍGUEZ
Oficial Mayor

El presente edicto se desfija hoy 15/09/2022, a las 5:00 p.m.


SERGIO IVÁN RODRÍGUEZ
Oficial Mayor



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 20/09/2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 06 de
septiembre de 2022.

OFICIAL MAYOR